

ACUERDO N° 485.- En la Provincia de San Luis a TRECE días del mes de JUNIO de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente por licencia el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Visto el Expte. N° 048 -D.C.yP.-13 iniciado por la Secretaria de Informática Judicial por el cual se tramita la compra de Telefonía IP para las dependencias judiciales de las Tres Circunscripciones. Habiéndose autorizado el correspondiente llamado a Licitación Publica por Acuerdo N° 226/2013 y cuya apertura tuvo lugar el día 26 de Abril del corriente año. En la apertura se presenta un único oferente Tecnored S.A. empresa con importantes antecedentes en obras similares que obran en el mencionado expediente. A fojas 253 obra Acuerdo N° 439/2013 por el cual se designa la Comisión de Preadjudicaciones, que emite su Dictamen a fojas 254/55 del citado expediente. Teniendo en cuenta las facultades fijadas en el artículo 97º inciso a) de la Ley N° VIII-0256-2004(5492*R) de Contabilidad, Administración y Control Público y Acuerdo N° 728/2011 punto I) inciso a); Artículo 1º de la Ley N° IV-0088-2004(5523*R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial y artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, por ello:

ACORDARON:

- I) **Contratar** con la empresa Tecnored S.A. CUIT N° 30-70905461-5 los siguientes renglones 1) Trescientos Cincuenta y Cinco (355) Teléfonos IP

marca Grandstream modelo GXP-1405; 2) Quince (15) Teléfonos IP marca Grandstream modelo GXP-2124 ;4) Trescientos Cincuenta (350) Patchcord categoría 6 marca 3M oferta alternativa por menor precio; 5) Dos (2) Ws –C2960s-48LPD oferta de fojas 225 por ajustarse a lo solicitado por un total de Pesos Trescientos Diez Mil Trescientos Noventa y Cuatro con 05/100 (\$ 310.394,05).-

II) **DECLARAR** desierto el Renglón N° 3.-

III) **AUTORIZAR** a la Dirección Contable y de Personal a emitir la Orden de Provisión correspondiente imputándose en la partida presupuestaria Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipo, Partida Parcial Equipo de Comunicación y Señalamiento, del Programa Administración de Justicia de Máxima Instancia Provincial por un total de Pesos Trescientos Diez Mil Trescientos Noventa y Cuatro con 05/100 (\$ 310.394,05).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponde.-